



12:28

RECIBIDO

12 Para 026

UYA
TRANSPARENCIA Y
ANTICORRUPCIÓN

COMUNICACIÓN INTERNA A.I. N° 149/2026

Referencia : Lic. Johana Zarza;
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

De : Abg. Felipe Rivero;
AUDITOR INTERNO INSTITUCIONAL

Referencia : Respuesta a la Comunicación Interna D.T.A./A.I.P. N° 64/2026.

Objeto : Pedido de Informe (Transparencia activa - mes de abril/2026)

Lugar y Fecha : Asunción, 11 de mayo de 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a la Comunicación Interna de referencia y en el marco de las Leyes 5.282/2014, "De Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental", 5189/2014 "Que establece la obligatoriedad de Provisión de Información en el uso de los Recursos Públicos sobre remuneraciones y otras retribuciones asignadas al Servidor Público de la República del Paraguay" y del Decreto 4064/2015, "Por el cual se reglamenta la Ley 5282/2014", con el objeto de dar cumplimiento a los mandatos legales en relación al acceso a la información pública.

a- Informes de Auditoría:

Los informes de auditoría se encuentran en proceso de ejecución y elaboración conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo Anual de la Auditoría Interna.

b- Informes finales de Consultoría:

Se menciona que la Auditoría Interna no cuenta con Informes de Consultoría.

Atentamente.

Abg. Felipe Rivero
Auditoría Interna Institucional
essap